



ACTA NÚMERO 56.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:17 nueve horas, con diecisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; a continuación, desde su lugar el Diputado Juan Pablo Celis Silva, solicitó un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del periodista Alfredo González Durán; a lo que, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, el Presidente expuso tomaran asiento y continuó con la Sesión,

solicitando a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LABORES DE DICHO INSTITUTO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 297, SE REFORMA LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 392, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 392, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y EL PÁRRAFO CUARTO DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 328, EL ARTÍCULO 338; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 328, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 254, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º Y 29, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA

RUÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13, DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 120 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR



MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 105; SE REFORMAN EL QUINTO Y OCTAVO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 106, EL TÍTULO DEL CAPÍTULO DÉCIMO; SE ADICIONA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 119, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 126 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 QUÁRTER, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 82, DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 24, EL ARTÍCULO 163 QUINQUES Y EL CAPÍTULO VII AL TÍTULO CUARTO DEL LIBRO SEGUNDO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 10; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32, ASÍ COMO SU FRACCIÓN III; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 71; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 71, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO DEL CAPÍTULO III Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 TER, DEL CÓDIGO PENAL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIV. LECTURA DE

LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º Y 2º BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 218, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I BIS, IV BIS, V BIS, VIII BIS, VIII TER, IX BIS, Y XIV BIS, AL ARTÍCULO 4; LAS FRACCIONES XI BIS Y XIII BIS AL ARTÍCULO 115; EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO IX; LOS ARTÍCULOS 115 BIS, 115 TER, 115 QUÁRTER, 115 QUINQUIES, 115 SEXIES, 115 SEPTIES Y 115 OCTIES; Y, SE REFORMA EL NOMBRE DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO IX; Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 129; TODOS DE LA



LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION II DEL ARTÍCULO 971, DEL CODIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 88, DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 62; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI, VII Y VIII, RECORRIÉNDOSE LA

SUBSECUENTE, Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 73; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, LAS FRACCIONES I Y III, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 75, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL PADRE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO AL C. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO TOMA



CONOCIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027, REMITIDOS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR OCAMPO” 2025, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS, A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XXXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPULSO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS COMO PUERTO ESTRATÉGICO PARA EL TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (T-MEC), PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ACUERDA QUE SE LEGISLARÁ CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE, TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL QUE HACER LEGISLATIVO DEBERÁ SER CAPACITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA TAL EFECTO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERL ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, PARA QUE SE CONDUZCAN CON APEGO ESTRICTO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, SE ABSTENGA DE PRESENTAR PÚBLICAMENTE EN EVENTOS MUNICIPALES OFICIALES AL DIPUTADO SUPLENTE, DEL DISTRITO XIV URUAPAN NORTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN, SE INVESTIGUEN A LA TOTALIDAD DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, JUEZAS Y JUECES, QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN POPULAR DEL PODER JUDICIAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS



REQUISITOS DE PROBIDAD QUE CONTEMPLA LA LEY, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERAN, ASÍ COMO A LA DELEGACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN MICHOACÁN, PARA QUE, EN EL MARCO DE FESTIVIDADES INFANTILES, COMO DEL DIA DE REYES, POSADAS DECEMBRINAS O DIA DEL NIÑO, EVITEN LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE JUGUETES CONSIDERADOS BÉLICOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DÍA DEL ESTUDIANTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS Y LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS EN SU DISPOSICIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA

RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XLV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL MAESTRO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Sexto, Décimo Primero, Vigésimo Cuarto, Trigésimo Octavo; a solicitud de sus presentadores; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 55 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 7 de mayo de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el



Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el informe anual de labores de dicho Instituto; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita opinión a la Comisión que dictamina. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Presidente de la Mesa Directiva informa al Pleno de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la

Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 297, se reforma las fracciones XIV y XV del artículo 392, se adiciona la fracción XVI del artículo 392, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 254, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco, Juan Carlos Barragán Vélez, María Itzé Camacho Zapiain, Belinda Iturbide Díaz, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se



reforman los artículos 6° y 29, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Diana Mariel Espinoza Mercado, Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Víctor Manuel Manríquez González, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Belinda Iturbide Díaz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de

Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción VI del artículo 22, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz, Diana Mariel Espinoza Mercado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Brissa Ileri Arroyo Martínez, David Martínez Gowman, Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a



la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 105; se reforman el quinto y octavo párrafos del artículo 106, el título del capítulo décimo; se adiciona el primer párrafo del artículo 119, el primer párrafo del artículo 121 y el primer párrafo del artículo 126 bis, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiaín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el artículo 15 quárter, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Víctor Manuel Manríquez González, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé Camacho Zapiaín, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Giulianna Bugarini Torres, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 82, de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada a comisiones a solicitud de sus presentadores y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 24, el artículo 163 quinquies y el capítulo VII al Título Cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Ana Vanessa Caratachea



Sánchez, solicitó que la Iniciativa antes citada fuera turnada a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia; a lo que, el Presidente expuso que hiciera la petición por escrito y se daría el trámite correspondiente; posteriormente, el Presidente ordenó su turno de la Iniciativa a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 9, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su proponente; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 4; la fracción VIII del artículo 10; el primer párrafo del artículo 32, así como su fracción III; la fracción III del artículo 33; la fracción IV del artículo 71; y, se adiciona la fracción XXIX al artículo 71, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Abraham Espinoza Villa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Itzé

Camacho Zapiaín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el título del capítulo III y se adiciona el artículo 169 ter, del Código Penal; y se reforma el artículo 9, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Giulianna Bugarini Torres, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman, Víctor Manuel Manríquez González, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Adriana Campos Huirache y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista María Itzé Camacho Zapiaín, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Posteriormente, desde su lugar la Legisladora Melba Edeyanira Albavera Padilla, pidió que la Iniciativa antes citada fuera turnada también a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; a lo que, el Presidente comentó que hiciera la petición por escrito y se diera el trámite correspondiente. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Gulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción XV del artículo 40, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Juan



Carlos Barragán Vélez, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Jaqueline Avilés Osorio, Belinda Iturbide Díaz, Víctor Manuel Manríquez González y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Gulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 115 bis, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Juan Carlos Barragán Vélez y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que había sido retirado a petición de su presentador. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones I bis, IV bis, V bis, VIII bis, VIII ter, IX bis, y XIV bis, al artículo 4; las fracciones XI bis y XIII bis al artículo 115; el capítulo II del título IX; los artículos 115 bis, 115 ter, 115 quáter, 115 quinquies, 115 sexies, 115 septies y 115 octies; y, se reforma el nombre del

capítulo único del título IX; y la fracción III del artículo 129; todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Melba Edeyanira Albavera Padilla, Alejandro Iván Arévalo Vera, Belinda Iturbide Díaz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Pablo Celis Silva, Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 971, del Código Familiar para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas David Martínez Gowman, Giulianna Bugarini Torres, Juan Pablo Celis Silva, Emma Rivera Camacho, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que a petición de su proponente concedía el uso de la voz al Diputado José Antonio Salas Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 88, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos



de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Emma Rivera Camacho, Juan Pablo Celis Silva, Alejandro Iván Arévalo Vera, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra María Arreola Ruíz, Abraham Espinoza Villa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Adriana Campos Huirache, Víctor Manuel Manríquez González, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VII y IX del artículo 62; se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, recorriéndose la subsecuente, y se reforma el primer párrafo, todos del artículo 73; se reforma el primer párrafo, las fracciones I y III, y se adiciona la fracción XI, recorriéndose la subsecuente todas del artículo 75, de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas

Parlamentarias; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VII y IX del artículo 62; se adicionan las fracciones VI, VII y VIII, recorriéndose la subsecuente, y se reforma el primer párrafo, todos del artículo 73; se reforma el primer párrafo, las fracciones I y III, y se adiciona la fracción XI, recorriéndose la subsecuente todas del artículo 75, de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se declara el día 10 de junio de cada año, como el Día del Padre, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Guillermo Valencia Reyes; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen



se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 10 de junio de cada año, como el Día del Padre”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político, presentada en contra de un Juez de Primera Instancia, elaborado por las comisiones de Gobernación; y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Legisladora o Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal por lo que les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra

y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra de un Juez de Primera Instancia*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se concede Licencia por tiempo indefinido para separarse al cargo de Diputado al C. Víctor Manuel Manríquez González, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, expuso comentarios de éxito para al Legislador antes citado; posteriormente, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Dictamen al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; concluida su intervención, desde sus lugares realizaron diversos comentarios de reconocimiento y asimismo deseando éxito al Congresista antes mencionado las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Juan Carlos Barragán Vélez, Belinda Iturbide Díaz, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Juan Antonio Magaña de la Mora; concluidas las participaciones, el Presidente expuso que considerando que no se, había presentado participación de debate de fondo, sometía para su aprobación en votación económica el dictamen; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma



referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede Licencia por tiempo indefinido para separarse al cargo de Diputado al C. Victor Manuel Manríquez González”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, toma conocimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2024–2027 remitidos por diversos Ayuntamientos de la Entidad, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, toma conocimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2024–2027 remitidos por diversos Ayuntamientos de la Entidad”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para la designación de

Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo 2025”, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, que contiene Convocatoria Pública para la designación de Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo 2025”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo a través del cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 2 y adiciona el artículo 51 bis, a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo, las y los diputados María Itzé Camacho Zapiain, Ana Belinda Hurtado Marín y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó



que se había retirado a petición de su presentador. En atención del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su proponente. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, administración 2024 – 2027, para que se conduzcan con apego estricto al principio de legalidad, se abstenga de presentar públicamente en eventos municipales oficiales al Diputado Suplente, del distrito XIV Uruapan Norte; al término de la lectura, el Presidente manifestó que a solicitud de su proponente era turnado a la Comisión Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que a solicitud de su proponente se concedía el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado, para que a través de la coordinación de fiscalización, se investiguen a la totalidad de candidatas y candidatos a magistradas, magistrados, juezas y jueces, que están participando en el proceso de elección popular del Poder Judicial, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de probidad que contempla la Ley, presentada por la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia

resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 6 seis votos a favor, 20 veinte votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y participación ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen”*. A continuación, desde sus curules realizaron diversos comentarios referentes de las candidatas y candidatos a magistradas, magistrados, juezas y jueces, que están participando en el proceso de elección popular del Poder Judicial, las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Vanessa Caratachea Sánchez; posteriormente, el Presidente expuso que la Propuesta de Acuerdo no había sido aprobado de urgente y obvia resolución y que no se había abierto el debate; a continuación, concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, quien desde su lugar realizó diversas observaciones de las candidatas y candidatos a magistradas, magistrados, juezas y jueces, que están participando en el proceso de elección popular del Poder Judicial; de igual forma, hicieron uso de la palabra relativo al mismo tema citado con anterioridad las y los congresista Melba Edeyanira Albavera Padilla, Giulianna Bugarini Torres, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a continuación, el Presidente comentó que se les estaba brindando la atención para el debate pero que en comisiones se generaran las opiniones; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la voz a las y los legisladores Ma Fabiola Alanís Sámano, Baltazar Gaona García, Guillermo Valencia Reyes, Ana Vanessa



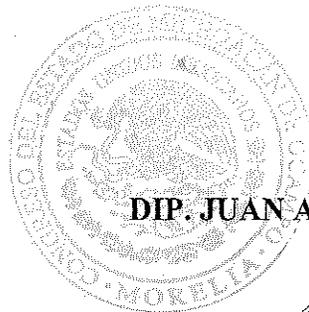
Caratachea Sánchez, Ma Fabiola Alanís Sámano, en segunda intervención, y Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quienes desde sus lugares hicieron varios comentarios de las candidatas y candidatos a magistradas, magistrados, juezas y jueces, que están participando en el proceso de elección popular del Poder Judicial; concluidas las participaciones, el Presidente dio atención del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cheran, así como a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Michoacán, para que, en el marco de festividades infantiles, como del día de Reyes, posadas decembrinas o día del niño, eviten la venta, distribución o entrega de juguetes considerados bélicos, que presenta en conjunto con la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, los diputados Alfonso Janitzio Chávez Andrade y José Antonio Salas Valencia; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, sometió a discusión, por lo que,

pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien propuso una modificación; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la propuesta de modificación presentada por la Congresista Sandra Olimpia Garibay Esquivel; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobada la propuesta de modificación”*; a continuación, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo, con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, con las modificaciones realizadas la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cheran, así como a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Michoacán, para que, en el marco de festividades infantiles, como del día de Reyes, posadas decembrinas o día del niño, eviten la venta,*



distribución o entrega de juguetes considerados bélicos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador. En desahogo del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación con el manejo inadecuado de residuos y la responsabilidad de las empresas en su disposición; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación con el Día Internacional de la Enfermería; concluida la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Congresista Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día del Maestro; finalizada la lectura, Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo,

Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaoná García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Ocampo Córdova Octavio y Gómez Núñez Vicente.



PRESIDENTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

MERCADO.

TERCERA SECRETARIA

DIP. CARATACHEA SÁNCHEZ ANA VANESSA.